Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

74/2018

AFIP c/ SUPERCEMENTO S.A.I.C. - PERALES AGUIAR S.A.- DESAGUE PLUVIAL SOLANO VERA -UNION TRANSITORIA s/ EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018.- EBL

Agréguese el oficio diligenciado, la orden administrativa adjunta.

Previo a proveer lo solicitado, hágase saber al representante del fisco que deberá informar si los honorarios profesionales fueron percibidos en su totalidad, o en su defecto al respecto, si presta expresa conformidad al archivo de la causa (Conf. Art. 10 – Ley 27.423). Notifíquese.

*Fecha de firma: 27/12/2018*
*Alta en sistema: 28/12/2018*
*Firmado por: RITA GARESE <JUEZA SUBROGANTE>,*

#31160773#224992838#20181226135037529